

ANEXO 7- CLASE 5 ,BUGGIES

RALLYES DE TIERRA

Aclaración sobre los vehículos de la **Clase 5 del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra**, en concreto el **Grupo de los Buggies Nacionales**.

Estos vehículos tienen que cumplir con el Reglamento Técnico del CERTT (Grupo Buggies Nacionales TT)

Principales puntos a tener en cuenta:

- Estructura de Seguridad homologada (no sirve de serie) (Art. 2.2 – CERTT)
- Pared anti fuego colocada entre el piloto y el motor (Art. 16.5 – CERTT)
- Peso (Art. 15.1 – CERTT)
- Extinción (Art. 16.1 – CERTT)
- Cortacorrientes (Art. 16.5 – CERTT)
- Redes (Art. 16.1 – CERTT)

Los vehículos Buggies pertenecientes al Grupo de la Buggie Challenge (Vehículos de estricta serie), no podrán participar, al no poderse garantizar por parte de las organizaciones las limitaciones de velocidad que estos vehículos tienen según Art. 1.4 – CERTT de este Grupo.